

Adjudicación Simplificada: AS-SM-29-2024-ESSALUD-RALL-1 (2415A00291)

"Suministro de bienes : Adquisición de material medico compra local anual 2024 Essalud (Tijera coagulante ultrasonica de 5 mm) -Red Asistencial La Libertad"

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA

N°	CODIGO SAP	DESCRIPCION	POSTOR	RUC	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA														RESULTADO
					DD JJ Datos del Postor Anexo Anexo N° 01	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) de artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CBPM	CBPA	Registro sanitario o Certificado de registro Sanitario Vigente	Certificado de analisis del producto terminado (Protocolo de Analisis)	Manual de Instrucciones de uso o inserto	Rotulado de envases mediate e inmediato	a) Anexo E Declaracion jurada del dispositivo medico ofertado	Declaración Jurada de Plazo de Entrega. Anexo N° 4	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Precio de la Oferta en Soles. Anexo N°6	
1	20202145	Tijera coagulante ultrasonica de 5 mm	COVIENEN PERU S.A. TAGUMEDICA S.A. CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	20502853750 20503662869 20307704049	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	SI SI SI	NO ADMITIDA NO ADMITIDA ADMITIDA	

Trujillo 08 agosto del 2024

Nota

El postor COVIENEN PERU S.A. No acredita la especificación técnica la dispersion termica entre 50 °C a 100°C solicitado en la ficha homologada del IETSI, por lo tanto no se admite su oferta por incumplimiento a los requerimientos técnicos mínimos formulado por el IETSI  
 El Postor TAGUMEDICA S.A. oferta la tijera coagulante con un diametro externo de 5.5 mm que no se adecua a la ficha homologada del Instituto de Evaluación de tecnologías en Salud e Investigación (IETSI) , por lo tanto no se admite su oferta por incumplimiento a los requerimientos técnicos mínimos formulado por el IETSI

  
 C.P.C. Carlos  
 Guerra Llanos  
 Representante  
 Mg. Carlos Guerra Llanos  
 Representante  
 Organo Encargado de las Contrataciones  
 Red Asistencial La Libertad

ESSALUD-RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

Adjudicación Simplificada: AS-SM-29-2024-ESSALUD-RALL-1 (2415A00291)

"Suministro de bienes : Adquisición de material medico compra local anual 2024 Essalud (Tijera coagulante ultrasonica de 5 mm) -Red Asistencial La Libertad"

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM		POSTOR	EVALUACION OFERTAS					
	DESCRIPCION	CANT.		RUC	POSTOR	RESULTADO DE LA ETAPA DE ADMISION	PRECIO ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL
1	Tijera coagulante ultrasonica de 5 mm	108	20307704049	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	ADMITIDA	356,832.00	567,000.00	100.00	1°

Trujillo 08 agosto del 2024



M<sup>re</sup> Carlos Guerra Llanos  
Representante

Organo Encargado de las Contrataciones  
Red Asistencial La Libertad

ESSALUD – RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD.

**Adjudicación Simplificada: AS-SM-29-2024-ESSALUD-RALL-1 (2415A00291)**

“Suministro de bienes : Adquisición de material medico compra local anual 2024 Essalud (Tijera coagulante ultrasonica de 5 mm) -Red Asistencial La Libertad”

**CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACION**

ITEM	POSTOR	CODIGO	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		PRECIO OFERTADO	Punta de Total	CALIFICACION	RESULTADOS
						Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de establecimiento farmacéutico	Experiencia en la especialidad				
1	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	20202145	Tijera coagulante ultrasonica de 5 mm	UN	108	SI	SI	Precio . 100 puntos	100.00	CALIFICA	NO ADJUDICADO ( SIN CREDITO SUPLEMENTARIO)

Trujillo 13 agosto del 2024



Mg. **Carlos Guerrero Llanos**  
Representante

Organismo Encargado de las Contrataciones  
Red Asistencial La Libertad

1 NÚMERO DE ACTA		1	
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En, Trujillo, a los 08 días del mes de agosto del 2024, en el local de la Oficina de Adquisiciones, a las 08 horas se reunieron el representante del OEC designados mediante Memorandum N°2789-OA-RALL-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-29-2024-ESSALUD-RALL-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de material médico coagulante ultrasónico de 5 mm) compra local 2024 -Re Asistencial La Libertad a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
Presidente		Mg. Carlos Guerra	Llanos
Suplente		Titular	X
Dependencia:		Oficina de Adquisiciones	
<p><b>3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p>			
<p><b>4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b></p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	20307704049	
2	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	20330518082	
3	COVIDIEN PERU S.A.	20502853750	
4	TAGUMEDICA S.A.	20503662869	
5	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	20565671198	
<p><b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b></p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica en el sistema SEACE:</p>			
ITEMS N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	COVIDIEN PERU S.A.	2/08/2024	17:31:00
	TAGUMEDICA S.A.	2/08/2024	19:40:00
	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	2/08/2024	13:09:00
<p><b>6</b> Acto seguido, se procede con la apertura del sobre que contienen la oferta del postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases, para lo cual se cuenta con el asesoramiento técnico del Dr. Diego Armas Cubas Médico Cirujano y laparoscopia del Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta</p>			
<p><b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b></p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	COVIDIEN PERU S.A.	No acredita la especificación técnica dispersión térmica entre 50° C a 100° C solicitado en la ficha homologada del IETS, por lo tanto no se admite su oferta por incumplimiento a los requerimientos técnicos mínimos formulado por el IETS.	
2	TAGUMEDICA S.A.	TAGUMEDICA S.A. oferta la jirera coagulante con un diámetro externo de 5,5 mm que no se adecua a la ficha homologada del Instituto de Evaluación de tecnologías en Salud e Investigación (ETS), por lo tanto no se admite su oferta por incumplimiento a los requerimientos técnicos mínimos, formulado por el IETS.	
<p><b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b></p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	1	
<p><b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b></p>			
DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
01	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	567,000.00	158.90%
<p><b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b></p> <p>La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.</p>			



10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
ITEMS Nº 01	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100,00 puntos	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100,00	
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
ITEMS Nº 01:		PUNTAJE TOTAL	
Nº DE ORDEN DE		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
PRELACION		CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	
1		100,00	
12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el representante del OEC determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	
CAPACIDAD LEGAL		NO CUMPLE	
A	HABILITACIÓN	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
Nº		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
ITEMS Nº 01		NO ADJUDICADO	
14 ACUERDO ADOPTADO			
Que con fecha 09 de agosto del 2024 el postor no redujo su valor ofertado, no habiéndose logrado el crédito suplementario adicional para el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección			
15			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
 Encargado de Contrataciones C.P.C. Carlos Guerra Llanos			
EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR ESTIMADO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [14] AL [21], SEGÚN CORRESPONDA:			
14] DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)			
Mediante Nota Nº 04-2415A00291-ESSALUD-RALL-2024 de fecha 09 de agosto del 2024, se solicitó a la Oficina de Adquisiciones de la Red Asistencial La Libertad, el trámite administrativo para la obtención del crédito suplementario adicional y aprobación por parte de la Gerencia de la Red Asistencial La Libertad, por el monto de S/210,168.00			
La Unidad de Tesorería y Presupuesto mediante Nota Nº 1084-UTYP-OFIN-OA-RALL-ESSALUD-2024 de fecha 12 de agosto del 2024 No otorgo crédito suplementario			
Ampliación de CCP		SI	
Fecha de la ampliación de CCP		No	
Monto de la ampliación de CCP		X	
18] DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD			
Aprobación del Titular de la Entidad		SI	
Tipo y número del documento de aprobación		No	
Fecha del documento de aprobación		No	
EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
19] REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº		Nombre o razón social del postor	
1		CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	
Acepto reducción de su oferta		SI	
No		No	
20] DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL			
De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la única oferta fue rechazada por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:			
Nº		Nombre o razón social del postor	
1		CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	
Consignar las razones del rechazo de la oferta		No se cuenta con crédito suplementario adicional	
1		CARDIO EQUIPOS E.I.R.L.	

**FORMATO Nº 26  
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

**AS-SM-29-2024-ESSALUD-RALL-1**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	2
		Fecha del informe	13 agosto del 2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Lic. Rauli Agreda García	
		Administrador Red Asistencial La Libertad Essalud	

3 ANTECEDENTES

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	3.1 Que con fecha 11 de julio del 2024 se convocó el procedimiento de selección AS-SM-29-2024-ESSALUD-RALL-1 para la contratación de suministro: Adquisición de material médico compra local anual 2024 ( Tijera coagulante ultrasónica de 5 mm) Essalud-Red Asistencial La Libertad.
		3.2 Que con fecha 02 de agosto del 2024 estuvo programado la presentación de ofertas electrónicas en el SEACE
		3.3 Que con fecha 05 de agosto del 2024 estuvo programado el otorgamiento de la buena pro

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	suministro de bienes : Adquisición de material médico compra local anual 2024 (Tijera coagulante ultrasónica de 5 mm) Essalud – Red Asistencial La Libertad
		4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-29-2024-ESSALUD-RALL-1
		4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera Convocatoria
		4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	Ítems Nº 01: Tijera coagulante ultrasónica de 5 mm)

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

De acuerdo al numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala lo siguiente: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE."

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comunicuen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
		6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comunicuen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
		6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
		6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
		6.5 Otras	

7.1 El valor [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.

7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.

7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.

7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.

7.5 Otros

8	CONCLUSIONES		

8.1 Que el área usuaria evalúe la persistencia de la necesidad y verifique si las especificaciones técnicas publicadas en el presente procedimiento de selección satisfacen la necesidad de la Entidad.

8.2 Se recomienda actualizar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado a fin de lograr la mayor concurrencia de potenciales proveedores.

9 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



